

RAT-01-009 – CONTRATACIÓN

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	CONTRATACIÓN
Descripción finalidad	Gestión de los procesos de licitación pública para la contratación de obras, servicios, suministros, concesiones y contratos celebrados por la Diputación Provincial de Ávila.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Diputación Provincial de Ávila
NIF	P0500000E
Dirección	Plaza Corral de Campanas s/n, 05001, Ávila
Teléfono	920357165
Correo electrónico	transparencia@diputacionavila.es
Delegado de Protección de Datos	dpd@diputacionavila.es

3. Licitación del tratamiento

Título de licitud
El tratamiento se basa en el artículo 6.1 c): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: <ul style="list-style-type: none">- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

4. Plazos de conservación

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Una vez concluido el citado plazo, la conservación atenderá a los plazos establecidos en la Ley 6/1991, de 19 de abril, de Archivos y del Patrimonio Documental de Castilla y León.

5. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos
El propio interesado o su representante legal; Entidades privadas.

Colectivos afectados

Personas físicas y representantes de entidades jurídicas que participan en procesos de licitación pública.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	N/A
Categorías especiales de datos	N/A
Datos identificativos	D.N.I./N.I.F.; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Firma; Imagen/voz Correo electrónico. (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.
Otros	Académicos y profesionales; Información comercial; Económicos, financieros y de seguros.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y a la Política de Seguridad de la Información aprobada por la Diputación Provincial de Ávila

Otras medidas aplicadas

La documentación en soporte papel será custodiada en dispositivos de almacenamiento garantizando así la confidencialidad de los datos tratados.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Órganos judiciales.
- Consejo de Cuentas de Castilla y León
- Tribunal de Cuentas.

9. Transferencia internacional de datos

Entidad, país destino y nivel de protección

No están previstas transferencias internacionales de datos a terceros países u organizaciones.